

FRENTE POLÍTICOS

1. Resolutivo. La reforma judicial impulsada por **Claudia Sheinbaum** sigue firme, gracias a un artículo transitorio que elimina cualquier obstáculo para su implementación. Mientras la SCJN, de **Norma Piña**, aún da cauce a impugnaciones de partidos políticos, **Sheinbaum** lo deja claro: “Es una decisión del pueblo” y no habrá marcha atrás. El artículo transitorio deroga disposiciones contradictorias, como el método de elección del presidente de la Corte y la duración de su mandato. **Ernestina Godoy**, consejera Jurídica de la Presidencia, y **Arturo Zaldívar**, coordinador general de Política y Gobierno, ratifican: la ley posterior anula la anterior. No hay más.

2. Coordinación efectiva. **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores de Morena en el Senado, y **Rosa Icela Rodríguez**, titular de la Segob, lograron lo que parecía complicado: destrabar el conflicto en el Consejo de la Judicatura Federal. Su intervención permitió que la información crucial para la elección de jueces federales fluyera, a pesar de la oposición de la ministra presidenta **Norma Piña**. Esto no es menor, ya que la relación entre Poderes es clave para la estabilidad del país. Ambos demostraron que, con diálogo y decisión, es posible encontrar soluciones para temas complejos. Y nada tan complejo como la reforma judicial.

3. Triunfo doble. **Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, logró que Morena y aliados repensaran su propia propuesta y quitaran el polémico derecho de veto para los candidatos a juzgadores federales, mostrando que su poder no está en seguir la línea, sino en corregirla. Al mismo tiempo, **Guadalupe Taddei** emerge como la presidenta del INE más poderosa que hemos visto. Con la nueva reforma, ya no tendrá que consultar al Consejo General para los nombramientos clave. Eso sí, el INE tendrá la difícil tarea de vigilar que el crimen organizado no meta mano en las campañas. Un juego de poder sutil, pero efectivo.

4. Advertencia velada. El magistrado **Felipe Fuentes Barrera** lanza una advertencia a las autoridades electorales, como a **Guadalupe Taddei** del INE y a **José Luis Vargas**, de la Sala Superior del TEPJF: la reforma constitucional sobre las elecciones judiciales viene con paso acelerado. En medio de conferencias y galardones, **Fuentes** advierte que la celeridad con la que se implementa esta reforma exigirá decisiones rápidas y exitosas para el “bien del pueblo”. Lo que no dice es que este proceso podría poner en jaque a los institutos locales y tribunales que intentan adaptarse. ¿Caos a la vista?

5. Cortina de humo. **Lorena Cuéllar**, gobernadora de Tlaxcala, reveló un robo en una dependencia gubernamental cometido por un empleado, pero omitió su identidad. Según la mandataria, el trabajador utilizó una llave para entrar y cambió de vehículo varias veces para despistar, cual ladrón de película. ¿El motivo? Una “situación de salud” familiar, dijo **Cuéllar**, quien parece más interesada en justificar que en castigar. Del empleado o qué se robó no se sabe nada. **Ernestina Carro**, fiscal estatal, sigue en silencio. En Tlaxcala, la transparencia es un lujo que nadie se puede permitir.

